

Mistrató, septiembre 5 de 2026

Enfermera:

LUZ MARINA ALVAREZ CANO
Técnico en Sistemas de la ESE

Asunto: Asignación de la Supervisión para el contrato de prestación de servicios 166-2026

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión para el contrato de prestación de servicios 166-2026. Celebrado con: JORGE ANDRES ZAPATA RICO. Cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET SATELITAL PARA LOS PUESTOS DE SALUD DE PUERTO DE ORO, PUREMBARÁ, RÍO MISTRATÓ, ARKAKAY Y SAN ANTONIO DE CHAMÍ, ADSCRITOS A LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE MISTRATÓ, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD, SEGURIDAD Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO, CON EL FIN DE SOPORTAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y EL USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL." por un valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS VIENTICINCO PESOS M/CTE. ($8.225.000) y por un término de cuatro meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

La Supervisión es a partir del día cinco () del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

En cumplimiento de esta función el Supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de el se desprendan.

Atentamente,

OLGA PATRICIA COLORADO PUERTA
Gerente

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrató Risaralda



El presente documento se notifica personalmente a la Supervisora **LUZ MARINA ALVAREZ CANO**. Quien en constancia firma el día cinco () del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026) como ACEPTACION de la asignación que por este documento se le hace.

Luz Marina Alvarez C

FIRMA SUPERVISOR

C.C

Cra 5 N° 8-36 - Tel: 3502702807
E-Mail: hospital.mistrato@hsvpmistrato.gov.co
Mistrató Risaralda